



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
ABRIL 22 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 22 de abril de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, estando presentes las CC. Ma. De Luz Reyes Sánchez, Actuario del Tribunal, en su calidad de **Presidente del Comité**; Georgina Aidé Díaz Ortiz, Secretario del Tribunal, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- III. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- IV. **Clausura.**



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

IV. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 22-veintidós de abril en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

MA. DE LUZ REYES SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

GEORGINA AIDE DIAZ ORTIZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.